

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, convoca a mujeres jóvenes estudiantes de licenciatura o ingeniería, de escuelas públicas o privadas localizadas en el estado de Yucatán, con interés y vocación por la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a participar en el programa

Inspira Más: STEMos Juntas

CONVOCATORIA PARA JÓVENES TUTORADAS

De acuerdo con las siguientes

BASES

1. El programa **INSPIRA MÁS**, tiene por objetivo contribuir con la reducción de la brecha de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés) promoviendo oportunidades de aprendizaje en niñas y mujeres adolescentes y jóvenes, para incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas de manera sostenible e inclusiva.
2. Para el cumplimiento del citado objetivo, el programa **INSPIRA MÁS**, contempla diversos componentes estratégicos entre los que se encuentra el denominado STEMos Juntas, que consiste en la conformación de una Red de Tutoras en la que un conjunto de mujeres profesionales en STEM y mujeres jóvenes de licenciatura, desarrollen actividades conjuntas para motivar a las segundas a continuar su preparación y especialización en posgrados STEM, potenciando a su vez, sus competencias para la vida, sociales e intelectuales. Asimismo, durante el desarrollo de este proyecto, ambos grupos recibirán capacitación para el desarrollo de habilidades blandas, profesionales, etc.

REQUISITOS PARA SER ASPIRANTE

Las estudiantes que deseen participar como aspirantes del programa Inspira Más: STEMos Juntas, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mujer estudiante regular inscrita en algún programa de licenciatura o ingeniería relacionada a las áreas STEM (Science, Technology, Engineering y Mathematics) de cualquier universidad pública o privada de Yucatán.
- Ser residente del estado de Yucatán.
- Tener interés por la investigación científica en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

- Tener disponibilidad para colaboración en conjunta, en modalidad presencial o híbrida, con la tutora, un mínimo de dos horas semana a lo largo de siete meses con el fin de desarrollar un informe de investigación y un artículo de divulgación.
- Tener disponibilidad de asistir a las actividades programadas para su capacitación.
- Aprobar el proceso de selección, consistente en entrevistas con un grupo mujeres profesionales adscritas a instituciones de educación superior o centros de investigación localizados en el estado de Yucatán.

PRE-REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

El pre-registro de aspirantes se podrá realizar a partir de la fecha de apertura de esta convocatoria y hasta el lunes 4 de noviembre en la siguiente liga: <https://forms.gle/JpucnnVpUxfAz3HKA>

El pre-registro es un instrumento útil para organizar el número de entrevistas de selección al Programa.

Las estudiantes que deseen aspirar a un lugar en el Programa, deberán entregar vía correo electrónico inspiramas.sii.es@gmail.com a más tardar el día del cierre de la presente convocatoria, la siguiente documentación:

- Formato de solicitud de ingreso al programa Inspira Más: STEMos Juntas (se le envía al aspirante por correo electrónico después de pre-registrarse).
- Constancia oficial escolar en la que se especifique el grado actual de estudios.
- Copia de comprobante de domiciliario (CFE, JAPAY, TELMEX) con vigencia no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de la apertura de esta convocatoria.
- Resumen curricular académico de extensión máxima de una cuartilla en donde se describa la trayectoria del aspirante (letra Arial 12 puntos, espaciado 1.5).
- Carta de motivos de extensión máxima 1 cuartilla y formato libre.

SELECCIÓN Y RESULTADOS

Para el programa Inspira Más: STEMos Juntas, el proceso de selección consiste en la realización de entrevistas con mujeres especialistas en temas relacionados con áreas STEM.

Serán seleccionadas las jóvenes que logren obtener los mayores puntajes en el proceso de selección anteriormente citado, en función de la disponibilidad de cupo. En la entrevista se considera el interés en el desarrollo de sus habilidades blandas, de investigación y profesionales; motivación para pertenecer al proyecto; disponibilidad para participar.

Los resultados serán publicados a partir del 16 de noviembre del año en curso a través de la página electrónica www.sii.es.yucatan.gob.mx y en sus redes sociales oficiales.

CONSIDERACIONES GENERALES

El número de jóvenes aceptadas por proyecto está sujeto a disponibilidad de cupo.

La convocatoria estará abierta del 14 de octubre al 4 de noviembre de 2022.

Los resultados del proceso de selección serán inapelables.

El programa Inspira Más: STEMos Juntas dará inicio en el mes de noviembre del presente año, concluyendo en mayo de 2023.

Las participantes se comprometen a colaborar con la tutora al menos dos horas a la semana.

También se comprometen a participar en las actividades, a realizar informes de investigación que serán presentados en el Foro Científico Juvenil 2023 y a realizar un artículo científico que será presentado a partir del mes de junio de 2023.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Director General de Investigación e Innovación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.

MAYORES INFORMES

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
Dirección General de Investigación e Innovación
Departamento de Educación para la Ciencia
Calle 31-A SN por 8 Col. San Esteban, Mérida, Yucatán
Tel. (999) 920 26 18 Ext. 55113
carolina.buenfil@yucatan.gob.mx
inspiramas.sii.es@gmail.com
www.sii.es.yucatan.gob.mx

Mérida, Yucatán a 14 de octubre de 2022

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INSPIRA MÁS: STEMOS JUNTAS (Convocatoria para jóvenes tutoradas)

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) con domicilio en Yucatán, la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) con domicilio en la calle 31-A SN por 8 Col. San Esteban, CP. 97149, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México y portal de internet www.siies.yucatan.gob.mx, es responsable del tratamiento de los datos personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione para la convocatoria del Programa Inspira Más: STEMOS Juntas (convocatoria para jóvenes tutoradas), con la finalidad de realizar su registro como aspirante; corroborar que cumple con los requisitos para ser aspirante; aclarar dudas; notificar la cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede de las actividades programadas, así como las futuras convocatorias del Programa; documentar el Programa; generar informes estadísticos y de rendición de cuentas.

Asimismo, se le informa que puede consultar y conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral en nuestra página web www.siies.yucatan.gob.mx y/o en nuestra Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ubicada en la calle 31ª S/N, por calle 8 de la colonia San Esteban, CP. 97149, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, con teléfono de contacto (999) 9202618, y en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; donde también podrá realizar la solicitud del ejercicio de sus Derechos ARCO, revocar sus datos personales y/o limitar el uso o divulgación de su información personal.

Si el presente aviso de privacidad sufre cambios o actualizaciones, las haremos de su conocimiento a través de la página web de la SIIES www.siies.yucatan.gob.mx y en las oficinas de la Secretaría, donde siempre estará la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales.